aiuntamiento

En la villa de Salinas de añana a veinte y seis dias del mes de Jullio de mill y seiscientos y treze años se juntaron en ayuntamiento los señores justicia y regimiento de esta villa Pedro Ponce de Arzana teniente de regimiento sobre para tratar de las cossas tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien publico de esta villa estando ansi juntos el señor Juan de Arzatomo alcalde de esta villa Pedro Ruiz de Arce y [illegible] de Bicuña y de Andres = Juan de Salinas Avellaneda procurador general de los de esta villa juntos en dicho ayuntamiento [illegible]

a. Sse rreciue una bista q se tuvo en aiuntamiento de esta villa

En este ayuntamiento se rrecibieron [illegible] Pedro Ortiz de Zarate el señor alcalde de entrepartes Francisco de Palomares Francisco Ortiz de Mendieta [illegible] sobre [illegible] el dicho Francisco de Palomares [illegible] por una [illegible] en [illegible] del dicho Francisco de Palomares [illegible] conforme costumbre de esta villa usada y guardada la qual [illegible] Francisco Ortiz y [illegible] y [illegible] que en esta causa [illegible] de Luis de Saracho [illegible] la dicha [illegible] sobre [illegible] como [illegible] [illegible] de [illegible] fe

que se vaia a ber a Francisco [illegible]

Que se salga a ber y [illegible] de los [illegible] de esta villa para saber si se [illegible] las [illegible] = y [illegible] que [illegible] a quenta de los [illegible] y se [illegible] [illegible]

que se salga a ber el balle

Que se salga a ber el balle [illegible] que llaman [illegible] de [illegible]

que se pone que se [illegible] el campo [illegible] en [illegible]

Que se pone que se guarde [illegible]

aure entreangas y signave el cargo

de las mina de las de navarra y oppresion

tiempos yn aun

q̃ue se bysten los mos Xs ons

Que se salga a bista de mo Conss

de esta villa y se Re frencion

Joan diaz Romero Diego de Zembrana Alberto garcia de arze

Mateo Ruiz

Recibida de mo Conss

En veinte y siete de Julio de mil y ... y Auiz se saluva

Vista de mo Conss. por su ... dicho de que ...

Mateo Ruiz

[illegible]